Buenos Aires, 26de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 983 /2013

VISTO:

La Actuación CM Nº 18442/13, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 16, Dra. Claudia Amanda Álvaro solicita el pase y promoción interinos del agente Federico Antonio Sigueiro al cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen Nº 312/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina del agente Francisco José Filippi, al cargo de Secretario Privado, cargo creado por Resolución 734/2013 y resuelto mediante Res. Presidencia N° 857/2013.

Que el agente Filippi revistaba en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Res. CSEL Nº 34/2008, mientras dure la promoción de María Mercedes Rubio y/o la promoción de Rafaella Riccono.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Filippi se propone al agente Federico Antonio Sigueiro, actualmente Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Res. DFH N° 85/2011 y ratificada por Res. Presidencia N° 413/2011, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Lorena Cello.

Que el Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, actual superior jerárquico del agente Sigueiro, presta conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley

31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Federico Antonio Sigueiro, Legajo Nº 3788, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco José Filippi y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Mercedes Rubio y/o la promoción de Rafaella Riccono; loque primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11 y 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 483 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente Conseio de la Madistratura

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires